



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES
DE OBRA PÚBLICA.

LICITACIÓN PÚBLICA
MPS-SA-SOP-FAISM-LP-01-2023

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las **11:00** horas del día **19 de Diciembre de 2023** reunidos en la **Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León**, sita en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Colonia Centro, Ex-escuela "Francisco de Siles", Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a efecto de llevar a cabo el acto de **COMUNICACIÓN DE FALLO** del Procedimiento por Licitación Pública No. **MPS-SA-SOP-FAISM-LP-01-2023**, referente a la obra "**CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN COLONIA MARGARITA MORÁN VELIZ primer etapa**", con la asistencia de los servidores públicos designados del Municipio de Pachuca de Soto, así como de los contratistas participantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

En cumplimiento al artículo 44 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, artículos 43 y 44 de su reglamento, la **Ing. Gabriela Morales Ríos Secretaria de Administración**, procede al pase de lista de los presentes, seguido da lectura al dictamen que elaboro el **Arq. Guillermo Damián Medina Paredes, Director de estudios y Proyectos de la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad**, quién dará lectura al dictamen correspondiente de la evaluación cualitativa de la propuesta admitida de acuerdo a los artículos 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, en el que se expresaron los criterios técnicos económicos utilizados para determinar la solvencia de la propuesta a partir de la verificación del cumplimiento de las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas, mismo que forma parte integrante de la presente acta. El presente dictamen sirve de base para la emisión del presente fallo, por lo anterior los servidores públicos resuelven lo siguiente:

1- PROPUESTA ACEPTADA

CONTRATISTA PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
CONSTRUCTORA BECMA DE HIDALGO, S.A. DE C.V.	CUMPLE

2.- Por lo anterior y derivado del análisis técnico-económico cualitativo emitido por la Secretaría de Obras Públicas, desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, se determina que la empresa, **CONSTRUCTORA BECMA DE HIDALGO, S.A. DE C.V.**, resultó solvente, porque cumple técnica y económicamente lo requerido en las bases de licitación, por lo que se adjudica el contrato para ejecutar los trabajos de "**CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN COLONIA MARGARITA MORÁN VELIZ primer etapa**", por un monto de **5,673,323.96** (CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 00/100 M.N.) incluyendo Impuesto al Valor Agregado, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de cada una de las obligaciones de contrato.

Se notifica al licitante ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes de la emisión de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 44 y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente,

dichas garantías deberán de presentarse en el departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública adscrita a la Dirección de Compras y Suministros, en este mismo domicilio; las cuales deberán de presentarse a favor de la Tesorería Municipal.

4.- Lugar y fecha estimada para la firma de contrato: se hace del conocimiento al Licitante ganador que deberá presentarse en estas oficinas de Concursos y Licitaciones de Obra Pública para la firma del contrato correspondiente el día **21 de Diciembre de 2023**.

5.- El Plazo de ejecución será de **90 días naturales**, iniciando los trabajos el **22 de Diciembre de 2023**, a concluir el día **20 de Marzo de 2024**.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las **11:25 horas** del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

MUNICIPIO



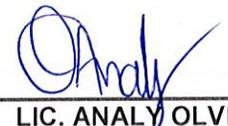
ING. GABRIELA MORALES RÍOS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



LIC. PEDRO CALDERÓN GUERRERO
DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS



ARQ. ROCÍO ORTÍZ OVIEDO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA.



LIC. ANALY OLVERA ROJO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL JURÍDICA



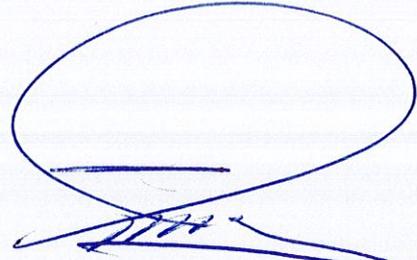
LIC. ANA LAURA BADILLO ANGELES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
GENERAL MUNICIPAL



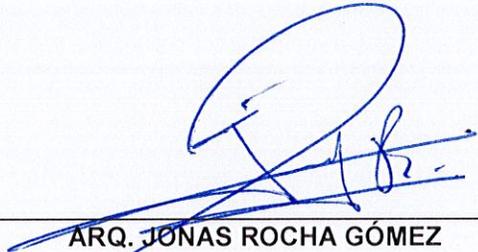
LIC. MARCIA V. LOZANO CAMACHO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
TESORERÍA MUNICIPAL



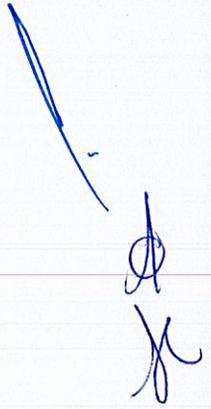
ING. RUBEN DARIO PINEDA RAMIREZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA SOPDUVM



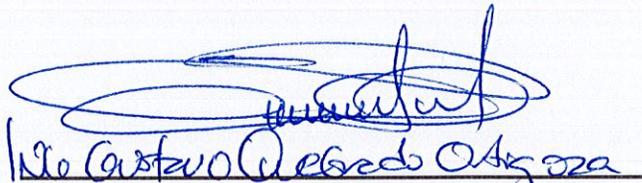
LIC. GUSTAVO FALCÓN TREJO
DIRECTOR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA
SOPDUVM



ARQ. JONAS ROCHA GÓMEZ
RESIDENTE DE OBRA
DE LA SOPDUVM.



CONTRATISTAS PARTICIPANTES



No. Gustavo Quesada Ortiz
CONSTRUCTORA BECMA DE HIDALGO,
S.A. DE C.V.

